

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
KRANSTIC S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2009**

Señores Accionistas :

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía KRANSTIC S. A. correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- No se realizó ningún movimiento o variación en el activo, pasivo y patrimonio, por cuanto se encuentra sin actividad.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto éstos son solventados por los propios accionistas.
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tal motivo el suscrito Comisario de la compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los estados financieros del 2009.

Atentamente



**CPA. Bertha Intriago Morales
COMISARIO**



Guayaquil, Marzo 30 del 2010